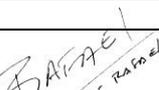




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Historia y Política Educativa N° según Plan: 28
Trayecto: Formación General		Vigencia del programa: 2021
Curso: 3° Año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2do Cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4 hrs.-
Correlatividades precedentes: 1- Historia Argentina y Latinoamericana		Docente a cargo: Vanesa Rodríguez
FUNDAMENTACIÓN		
<p>El espacio curricular de Historia y Política Educativa permitirá, a través de un recorrido histórico que los estudiantes del profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, comprendan la educación como fenómeno y constructo social-cultural. A partir de los aportes de la Historia de la Educación y la Política Educativa se describirán los procesos que permitieron el surgimiento de la Escuela como reflejo del vínculo Estado- Educación.</p> <p>Por otra parte, se desarrollaran los diversos <i>Modelos de Estado</i> presentes en la historia argentina, su intervención en educación y las funciones que se le asignaron. Específicamente, se analizaran las transformaciones y funciones otorgadas al Nivel Inicial desde que el Estado asumió la tarea educadora dando cuenta del proceso de ampliación de funciones, destinatarios y, por ende, la construcción de su identidad.</p> <p>La reflexión teórica acerca de la educación es una de las bases de este espacio curricular, a la vez que constituye el cimiento de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, por tanto, la práctica futura. Se considera fundamental que los alumnos indaguen sobre la direccionalidad, el contenido y la intencionalidad de las Políticas Educativas en diferentes momentos históricos.</p> <p>Desde esta perspectiva, se enfatizará el análisis de las categorías conceptuales <i>Estado y Políticas educativas</i>, estableciendo vínculos entre la esfera política, económica, social y la educación.</p> <p>A través de estos recorridos se propone iniciar a los/as alumnos/as en un proceso permanente de reflexión en tomo a la comprensión y a la intervención crítica en el espacio áulico, institucional y social. Entendiendo que la formación profesional del docente implica un compromiso social, se ofrecerá a los estudiantes categorías conceptuales que les den la posibilidad de comprender a la educación como fenómeno social, histórico y político, propiciando el trabajo desde diferentes abordajes teórico que posibiliten nuevos modos de pensar lo educativo.</p>		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none">• Comprender la historicidad en la conformación, el origen y desarrollo del Sistema Educativo nacional como resultado de los cambios operados durante la Modernidad.• Incorporar las categorías conceptuales que permitan analizar al Sistema Educativo y las políticas educativas actuales.• Identificar el rol del Estado, como actor clave en la definición de las políticas educativas y en consecuencia, su incidencia en el funcionamiento del sistema educativo.• Analizar y valorizar a la Política Educativa como un campo de saberes que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del fenómeno educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.• Conocer las perspectivas históricas y políticas asumidas en torno a la educación, durante el siglo XX.• Reconocer las políticas educativas vigentes que rigen las prácticas docentes en la actualidad.		


Vanesa Rodríguez
PROFESORADO DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE


GABRIELA RAPOSO

COORDINADOR/A DE CARRERA




PROF. JUANA MORAGA
VICE RECTORA
IPES - C.O.



PROGRAMA

Contenidos: Programa analítico.

Unidad I: Surgimiento del vínculo Estado-Educación.

- Estado Moderno: Separación Estado e Iglesia. Procesos históricos involucrados. Tipos de Estado (Estado Absoluto, Estado Liberal, Estado de Bienestar), características distintivas y periodo de surgimiento.
- Políticas Educativas: concepto, características, funciones. Vínculo Estado-Sistema educativo. Dispositivos de intervención de Estado en las prácticas pedagógicas.
- Condiciones históricas del surgimiento de la escuela en el marco de un nuevo orden social: El Estado Nacional. Trasplante del concepto de Estado Liberal a Latinoamérica. Funciones políticas atribuidas a la educación. Debates y controversias en torno a la definición de la educación como tarea de Estado.

Bibliografía

- PUELLES BENITEZ, M: (1993) "Estado y Educación en las sociedades europeas". En Revista Iberoamericana de Educación Nro.1. Madrid. OEI.
- OSSENBACH SAUTER G. (1993) "Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX)" En Revista Iberoamericana de Educación Nro.1. Madrid. OEI

Unidad II: Modelos de Estado Argentino y Políticas educativas

- Estado Liberal: Características generales. Estado Oligárquico Liberal. El proceso de construcción social del Estado Nacional Argentino. Modelo económico: agroexportador. Ley 1420 (1884). La impronta de la Tradición normalizadora y el positivismo. Función política de la educación: formar al ciudadano
- Estado de Bienestar: década infame. Crisis del capitalismo liberal. Keynesianismo. Modelo económico: sustitución de importaciones. Populismo y educación. Educación religiosa e inculcación ideológica. Vínculo educación-Mundo del trabajo. Educación técnica. Estado Desarrollista: Educación como capital humano. Función económica de la educación.
- Crisis del Estado de Bienestar: incluye 3 gobiernos: Peronista (1973-1976) Educar para la libertad. Militar (1976-1983). Educar para el orden. Radical (1983-1990). Educar para la democracia. Funciones políticas de la educación.
- Estado Post-Social: Neoliberalismo. Achicamiento del Estado. Globalización. Proceso de Reforma Educativa: Ley Federal de Educación (1993). Ley de transferencias (1992). Descentralización. Igualdad y equidad.

Bibliografía

- FILMUS, Daniel (1999), Capítulo 2: "Estado, sociedad y educación en Argentina: una aproximación histórica". En *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y desafíos*. Buenos Aires, Troquel.
- ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2013) "La organización del sistema educativo. Un mapa de la cuestión". En *La educación en la Argentina*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- REIN, Mónica, REIN Raanan (1996). "Populismo y educación: el caso peronista (1946-1955)". En *Revista del instituto de investigaciones en ciencias de la educación* N° 8-1996. Miño y Davila editores.
- FELDFEBER, Miriam (1999) "Estado y Educación en la Argentina de los 90". En *La educación en Argentina. Estudios de historia*. Ediciones del Arca. Rosario.

Leyes:

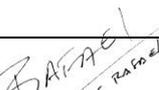
- Ley 1420 de Educación Elemental de 1884
- Ley Federal de Educación (Ley N° 24.195/93)

Unidad III: Políticas Educativas Actuales

- Las políticas educativas en la Argentina posneoliberalismo. Modelo socioeconómico. Re-estructuración del Sistema Educativo: Ley de Educación Nacional (2006). Ley de Garantía del Salario Docente 180 días de clase. N° 25864/ 2003. Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente. N° 25919/ 2004. Ley de Educación Técnico Profesional. N°26058/2005 Ley de Financiamiento Educativo. N°26075/ 2005. Ley Nacional de Educación Sexual Integral. N° 26150/ 2006


Vanesa Rodríguez
PROFESIONARIA
DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE


RAFAEL
Rafael

COORDINADOR/A DE CARRERA




ROXANA MORAGA
RECIBIDA
P.E.S.C.O.



Bibliografía:

- FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (2011). "Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo siglo". Revista Educación & Sociedad. Vol. 32, Núm. 115, 339-356
- FILMUS, Daniel y KAPLAN, Carina (2012) "introducción: un nuevo modelo educativo para un nuevo modelo socioeconómico" "Cap. 1: ¿por qué una nueva Ley de Educación Nacional?". En *Para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*. Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- MORGADE G. (coord.) (2016) "Políticas Educativas y ESI". En *Educación Sexual Integral con perspectiva de Género*. Homo Sapiens ediciones.

Leyes:

- Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206 /2006)

METODOLOGÍA

El Espacio Curricular de *Historia y Política Educativa*, durante el periodo de aislamiento social obligatorio, se desarrollará a través del aula virtual de la Plataforma Institucional. Semanalmente se generarán instancias de encuentro sincrónico y asincrónico que serán comunicadas por el **CALENDARIO** del aula a modo de **Cronograma de clases**.

Cada 14 días se acompañará el proceso de aprendizaje de los estudiantes con la organización de **Clases Sincrónicas** a través de **Skype**, con el propósito de brindar explicaciones teóricas y responder a las inquietudes de los alumnos; facilitando la integración de contenidos y promoviendo la construcción del vínculo pedagógico. Dichos encuentros serán grabados y publicados en el aula virtual.

Las semanas de **actividades asincrónicas**, utilizando las opciones de **CLASE y FORO** que ofrece el aula virtual, se publicarán apuntes de clases, guías de lectura y/o se generarán espacios de debate e intercambio a partir de la lectura de la bibliografía obligatoria que favorezcan y faciliten la apropiación y transferencia de conocimientos. Asimismo se promoverá la lectura crítica y reflexiva a través del análisis de problemáticas educativas actuales a partir de los aportes teóricos de diversos especialistas.

Se promoverá el **Trabajo colaborativo** de los estudiantes en la elaboración de **Trabajos Prácticos** a través de la opción de documentos compartidos de **Google Drive** y los intercambios entre pares en debates y encuentros sincrónicos. Las actividades de Trabajos Prácticos permitirán evaluar procesos de aprendizaje individual y grupal, generando instancias de **retroalimentación**, que permita a los estudiantes ser parte activa de su proceso de aprendizaje, conociendo el grado de comprensión de los contenidos.

Asimismo, se fomentará que aquellos estudiantes que no cuenten con computadora realicen los trabajos manuscritos y los conviertan en PDF con la App **CamScanner** de descarga gratuita en celulares. (Estos trabajos serán aceptados y evaluados mientras cumplan con los criterios de entrega: tiempo y forma, prolijidad, buena ortografía y redacción, etc.)

Por otra parte, se cuenta con un **Grupo de WhatsApp** para promover el intercambio y una vía de comunicación más fluida que permita comunicar novedades.

EVALUACIÓN

Se realizará una **Evaluación Formativa** de los estudiantes teniendo en cuenta lo siguientes:

- Presentación de las actividades individuales propuestas en **Foros de debate**. Se requerirá una participación activa por parte de los alumnos, fundada en la lectura de la bibliografía obligatoria.
- Presentación de **Trabajos Prácticos** grupales o individuales que permitirán conocer la comprensión de los contenidos abordados y podrán ser devueltos con sugerencias para su revisión o corrección. Se valorarán actividades conceptuales, de transferencia de saberes apropiados y de reflexión fundamentada con los aportes teóricos trabajados en el espacio curricular.

Ambas instancias (intervenciones en Foros y Trabajos Prácticos) constituyen dos instrumentos de Evaluación Formativa que recibirán Retroalimentación grupal o individual (devoluciones, orientaciones y valoraciones cualitativas) con el propósito de promover la comprensión de los contenidos para la instancia de Examen Final


Vanesa Rodríguez
PROFESORAS
DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE


RAFAEL
RAFAEL

COORDINADOR/A DE CARRERA




PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



Criterios de evaluación de *Trabajos Prácticos*:

- Precisión conceptual
- Transferencia de los conceptos trabajados. (no se valoraran desarrollos que reflejen copias textuales de apuntes de clase o bibliografía)
- Prolijidad, redacción y ortografía.
- Presentación en tiempo
- Responder a las formas de presentación propuesta: Caratula con datos relevantes, fuente 12, contener el desarrollo de todas las consignas, colocar toda la bibliografía utilizada para su desarrollo (citar pág. web consultadas, etc.).
- Trabajo Grupal

ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Participar del 70% de las actividades asincrónicas (foros, guías de lectura)
- Presentación de Trabajos Prácticos (podrán ser devueltos con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos)

Por decisión Institucional (debido al contexto de aislamiento social y la imposibilidad de tener clases presenciales) la cursada 2021 no cuenta con la opción de PROMOCIÓN.

Los alumnos/as libres deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Durante la modalidad virtual, dicho examen escrito será domiciliario y debe entregarse una semana antes del examen oral. Una vez aprobada la instancia escrita se habilitara el examen oral final.

En el **Examen Final**, se espera que los alumnos puedan desarrollar una presentación oral, demostrando precisión conceptual, integración de los contenidos del espacio curricular, y estableciendo relaciones significativas con el contexto educativo actual y la práctica docente.


Vanesa Rodríguez
PROFESORADO
DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE


RAFAEL
RAFAEL

COORDINADOR/A DE CARRERA




Prof. JUJETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES-C.O.

RECTORÍA